

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

Ministerio MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa Programa Regional de Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica
Tipo Reformulación
Estado CALIFICADO
Código PI090820120000263
Calificación Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI090820120000263

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa Regional de Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El programa busca contribuir a mejorar el bienestar humano en los ámbitos económico, social, ambiental y formativo, a través de la investigación científica y tecnológica pertinente para la región. Con él se financia la creación y fortalecimiento de centros regionales de investigación científica y tecnológica. Dichos centros puedan aprovechar ventajas comparativas y desafíos de relevancia mundial en CTCI vinculados con la realidad territorial, generando campos de estudio más amplios e interconectados a través de relaciones complejas y fortaleciendo las capacidades locales de CTCI. La población beneficiaria corresponde a Centros Regionales adjudicados por concursos públicos. Los Centros Regionales están comúnmente muy ligados a las Universidades locales, ya que los investigadores de los centros son parte de las universidades, como también las universidades son instituciones asociadas al Centro. Estas son Universidades acreditadas y realizan actividades de investigación científica y tecnológica y/o de innovación

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Servicio:	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID)
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Subdirección de Centros e Investigación Asociativa
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Katia Nicole Ehrenfeld Stolzenbach
Cargo:	Subdirectora de Centros e Investigación Asociativa (S)
Teléfono del contacto:	+56223654410
Email de contacto:	kehrenfeld@anid.cl

Información contraparte del programa

Nombre:	Cristina Bugueño Zulantay
Cargo:	Jefa de Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	cbugueno@anid.cl

Eje de acción del Programa	Educación
Ámbito de acción del Programa	Ciencia, tecnología
Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).	Descripción Impulsar la investigación asociativa e interdisciplinaria en Chile en las distintas áreas del saber, mediante el financiamiento de proyectos para la generación de conocimiento que aporte de manera directa o indirecta a la mejora de la calidad de vida de las personas y el desarrollo productivo sostenible. Esto se logrará a través del financiamiento, coordinación y vinculación de iniciativas que promuevan la investigación colaborativa mixta, desde la frontera del conocimiento hasta el desarrollo tecnológico, con presencia nacional, impacto global y enfoque inclusivo que considere la diversidad territorial.
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	https://anid.cl/centros-e-investigacion-asociativa/centros-regionales/
Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.	2025

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Universidades, Institutos públicos y Centros de Investigación con sede en regiones distintas a la RM, que realizan actividades de I+D, presentan una menor productividad científica. Esto dificulta el aprovechamiento de las ventajas competitivas de sus entornos territoriales y limita el fortalecimiento de capacidades locales en ciencia, tecnología e innovación.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Chile es uno de los países más centralizados de la OCDE, siendo el segundo con mayor concentración geográfica. Siendo la productividad científica entendida como el número de publicaciones de revistas científicas, un proxy para cuantificar el problema de la diferencia que existe entre la producción científica desde regiones y la producción científica desde la RM, según la información de Dataciencia 2024, el 64% de la producción científica nacional (publicaciones en revistas científicas) está asociada a la Región Metropolitana, la siguen la de Valparaíso con un 13% (producto de 3 instituciones muy competitivas) y la del Biobío (producto de dos instituciones muy competitivas) con un 12%, lo que significa que el porcentaje restante se distribuye entre todas las otras 13 regiones. En términos del impacto de la producción científica, aquella realizada en regiones es menor a la realizada en la RM, el porcentaje de publicaciones que alcanzan revistas indexadas pertenecientes a cuartiles de impacto superior (q1 y q2) es un 80% de la RM, mientras que en regionales alcanza un 76%. (Dataciencia, 2020)

Adicionalmente, las capacidades para la realización de I+D se encuentran concentradas en la Región Metropolitana, lo que se puede medir por ejemplo en que La RM concentra el 59% de las instituciones que hacen ciencia en Chile. Un 63% de los Centros de I+D que reciben financiamiento de ANID se encuentran en la RM (Dataciencia, 2020). Adicionalmente en promedio, un 57% del personal dedicado a I+D se ubica en la R.M (Encuesta Gasto I+D, 2022) y a partir de la pregunta "Región donde realiza su empleo principal " de la Encuesta CDH 2021, el 51,5% de los doctores(as) del país realiza su empleo principal en la RM.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

1 - Encuesta nacional de profesionales con grado de doctor - Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (Minciencias), año de referencia 2021: <https://observa.minciencia.gob.cl/encuesta/encuesta-de-trayectoria-de-profesionales-condoctorado>

2 - Décima Encuesta de Innovación en Empresas 2015-2016 - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo: <http://www.economia.gob.cl/2018/02/22/decima-encuestadeinnovacionen-empresas-2015-2016.htm>

3 - Compendio Estadístico de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), 2019 - 2023:

- Estadísticas generales: <https://www.conicyt.cl/documentos-y-estadisticas/estadisticas/estadisticas-generales>
- Actualización del compendio estadístico: <https://anid.cl/anid-publica-actualizacion-de-su-compendio-estadistico/>

¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?

Si

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

El programa Regional se rige según reglamento decreto 109 del 29 de julio de 2010.

¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No directamente.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El Estado debe hacerse cargo de promover la descentralización de la ciencia en Chile, dada la alta concentración de la actividad científica en Santiago y la poca vinculación de los(as) investigadores(as) con las oportunidades de I+D+i de las regiones. En la Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación refuerza la prioridad gubernamental para la implementación del Programa Regional, pues en ella se establecen cuatro ejes de acción para la contribución a la misión del Ministerio, dentro de ellos, el eje referente a Capacidades Institucionales, releva la mirada regional para el desarrollo de CTCL. “En este escenario el rol de los Centros de Excelencia es clave. Por ello se incorporan los Centros Regionales a la Subdirección de Centros de la ANID y se fortalecen en el marco del Plan Nacional de Centros de Excelencia con el fin de generar, promover y fortalecer capacidades y competencias de investigación en regiones diferentes a la Metropolitana, en sintonía con las necesidades y/o prioridades del territorio”.

A su vez, el mandato legal que rige el reglamento y normas de este programa es el decreto 109 del 29/07/2010, que rige varios de los aspectos de diseño del Programa Regional descritos.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en al año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No

el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Mayores capacidades y competencias instaladas en la Región Metropolitana	Existen menores capacidades y competencias instaladas en regiones (distinta RM) para impulsar la investigación. Lo anterior obstaculiza el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en las regiones, donde escasean la infraestructura, el capital humano especializado y las oportunidades de financiamiento. Esta concentración se evidencia en la Región Metropolitana (RM), que alberga el 59 % de las instituciones dedicadas a la ciencia y el 63 % de los Centros de Investigación y Desarrollo (I+D) financiados por la ANID (Dataciencia, 2020). Asimismo, un 57% del personal dedicado a I +D se ubica en la R.M (Encuesta Gasto I+D, 2022), y un 40,5% del equipamiento se adjudicó en la RM en los últimos 5 años.
Menores incentivos para la movilidad de capital humano avanzado a regiones	De acuerdo a OECD (2008) y Guthrie et al. (2017), las condiciones económicas y oportunidades de mercado laboral son principales factores determinantes de la movilidad de investigadores(as). En Chile, un 55% del PIB nacional se concentra en la RM y su PIB per cap. es mayor al promedio en otras regiones (CCNN BCChile, 2018). Un 61% de los doctores(as) en Chile posee su trabajo principal en la RM (CDH-MINECON, 2014).

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
La centralización de la generación de conocimiento limita aumentos de competitividad.	La centralización de la generación de conocimiento limita aumentos de competitividad de la economía nacional basada en estrategias regionales de desarrollo, resolver problemas locales y aprovechar de mejor forma oportunidades que se distribuyen a lo largo del territorio nacional (Estudios territoriales de OCDE.,2019). El índice de competitividad regional (SUBDERE 2020), en su dimensión de productividad, muestra grandes brechas entre regiones. La RM lidera en variables relacionadas con capital humano, innovación y sofisticación productiva, manteniéndose en los últimos 5 años entre 1° y 2° lugar. Obtiene el 1° lugar en mercado laboral, 2° lugar en innovación y 1° lugar en empresariedad.
Baja colaboración con redes científicas internacionales de parte de los actores regionales del ecosistema CTCL.	Evidencia de la OECD (2014) muestra que la colaboración internacional y la calidad científica están altamente relacionadas. De acuerdo con Dataciencia (ANID, 2020), sólo un 38% de las publicaciones nacionales poseen colaboración internacional. Adicionalmente un 44% de la colaboración internacional es producida por la RM (periodo 2020-2025), mientras que el 56% restante se divide en 15 regiones (Dataciencia, 2025)
Desaprovechamiento de ventajas para la investigación en regiones	Producto de la falta de investigación de la singularidad de los territorios se provoca un desaprovechamiento de ventajas y capacidades regionales para el desarrollo científico local e internacional, perdiéndose oportunidades de utilizar los laboratorios naturales para el desarrollo de Ciencia y Tecnología con impacto a nivel regional, nacional y mundial. (“Laboratorios Naturales Para Chile” José Miguel Aguilera y Felipe Larraín, 2018). El que un 65% del gasto en I+D se concentre en la RM, versus un 35% repartido en 15 regiones, refleja que regiones con ventajas naturales no tienen el apoyo para realizar investigación en sus territorios. Un reflejo del desaprovechamiento es la limitada adjudicación de fondos de investigación en laboratorios naturales en regiones: existen 7 proyectos vigentes (2025), cuya ejecución se da sólo en 6 de 15 regiones, en temáticas de Desierto, Montaña, Océano, Subantártico, Salares y Antártica.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación corresponde a un rediseño que aborda observaciones de monitoreo sobre el indicador de propósito, así como también se abordan observaciones del proceso de diseño 2025, cuyo resultado fue Objetado Técnicamente. El proceso 2026 redefine el problema del programa, estableciendo con mayor claridad la población atendida, así como sus criterios de focalización, y se reformula el propósito y notas técnicas del indicador de propósito para un mejor monitoreo de este.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Universidades, Institutos públicos y Centros de Investigación con sede en regiones distintas a la RM, que realizan actividades de I+D.

En total de 60 universidades en Chile, se identifican 39 universidades con sede en regiones fuera de la Región Metropolitana, lo que da cuenta de una cobertura territorial amplia y diversa. Destacan instituciones con múltiples sedes regionales como la Universidad Santo Tomás y la Universidad La República, junto con universidades tradicionales con fuerte arraigo regional como la Universidad de Concepción, la Universidad Austral de Chile, la Universidad del Bío-Bío, entre otras. Sobre los 69 centros regionales, 13 de estos se encuentran en la Región del Biobío, 13 en la Región del Maule y 12 en la región de Valparaíso, mientras que los 31 restantes se distribuyen en 9 regiones.

Además existen 12 institutos públicos de Investigación tienen sede en regiones distintas a la RM, estas son por ejemplo, INIA, INFOR, IFOP, INACH, Sernageomin, entre otros.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
120	organizaciones

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

Se consideran todas las Universidades únicas en Chile con sede en regiones (n=39), de acuerdo con el registro SIES <https://www.mifuturo.cl/> base de datos de matrícula 2024
Se consideran todos los Centros de investigación de regiones registrados en el Catastro de Centros I+D de CORFO (N=69)
<https://sgp.corfo.cl/GIN/ActualizacionCentrosID/Views/publico/centros.aspx>
Se consideran todos los institutos públicos de Investigación con presencia en distintas regiones en Chile (n=12)

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo se compone de instituciones con sede en regiones distintas a la Metropolitana que realizan actividades de I+D. Incluye 35 universidades acreditadas, con más de 70 sedes regionales. Destacan por su mayor despliegue la Universidad Santo Tomás (10 sedes), la Universidad Arturo Prat (4), y las universidades San Sebastián, Austral de Chile y del Alba, con 3 sedes cada una.

Esta diversidad cubre todas las macrozonas del país e incluye universidades estatales y privadas. A ello se suman los 10 Centros Regionales adjudicados por ANID entre 2002 y 2011 en 9 regiones, cada uno con foco temático vinculado a su territorio. Por ejemplo: CICITEM (Antofagasta, minería), CEAZA (Coquimbo, zonas áridas), CREAS y CERES (Valparaíso, alimentos e innovación hortofrutícola), CEAP y CEAF (Maule y O’Higgins, agroindustria), CGNA y CIPA (La Araucanía y Biobío, genómica y polímeros), CIEP (Aysén) y CEQUA (Magallanes).

Además, de los 12 institutos públicos de investigación vigentes en Chile, al menos 6 tienen sede principal o centros operativos fuera de la RM, en regiones como Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Magallanes, destacando el trabajo del INIA, INACH, IFOP, INFOR e Instituto de la Patagonia en ámbitos estratégicos para el desarrollo regional.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
57

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Acreditación de Universidades	Universidades acreditadas	Registro de Instituciones Acreditadas CNA
Centros de investigación de regiones vigentes ANID	Centros regionales de Investigación vigentes en ANID	Convenio de financiamiento vigente con ANID

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

Universidades acreditadas con sedes en regiones fuera de la Región Metropolitana. Fuente: CNA. (n=35)
Centros de Investigación de regiones vigentes ANID (n=10) Fuentes: Registro ANID
Institutos públicos de investigación (n=12)

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

Actualmente no existen convocatorias abiertas, y los recursos disponibles corresponden a compromisos de arrastre. Cualquier nuevo financiamiento dependerá de lo que se defina bajo el Plan de Centros.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Las propuestas admisibles serán evaluadas para su priorización según cinco dimensiones: propuesta científica (30%), relevancia y novedad (20%), impacto del proyecto (20%), idoneidad del equipo (20%) y factibilidad (20%). En relevancia y novedad se valorará que la propuesta considere las singularidades del territorio y ventajas competitivas regionales. En impacto, se evaluará la contribución a sectores públicos o privados para el bienestar regional y/o nacional. Estas dos dimensiones representan el 40% de la evaluación total. La priorización será realizada por un panel de evaluadores/as pares nacionales y/o internacionales, elaborando una nómina con puntaje ascendente (escala de 1 a 5). La selección se realiza según ranking y disponibilidad presupuestaria. Actualmente no existen convocatorias abiertas, y los recursos disponibles corresponden a compromisos de arrastre entregados a 10 centros. Cualquier nuevo financiamiento dependerá de lo que se defina bajo el Plan de Centros.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2026	2027	2028	2029
10	10	10	0

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Los proyectos adjudicados se entenderán egresados (terminado) cuando hayan sido cumplidos todos los objetivos técnicos declarados en la propuesta de postulación y haya sido entregado y aprobado el Informe Técnico Final.
El informe final deberá dar cuenta de los resultados obtenidos en el marco del cumplimiento de los objetivos del proyecto, tales como resultados de investigación, producción científica, formación de recurso humano, colaboración, difusión de resultados, y aplicación/transferencia de conocimientos, entre otros.
Además, para formalizar el cierre del proyecto, se debe rendir la totalidad de los fondos entregados anteriormente, es decir el 100% de los recursos transferidos, o bien, reintegrar el saldo no gastado o el monto rechazado en revisión de rendición de cuentas, en caso de existir. En el caso de los proyectos de fortalecimiento científico, a los 5 años hay un hito de evaluación y quienes cumplan con los requisitos de continuidad obtienen recursos por 5 años extra.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

8,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Una vez finalizado el periodo de ejecución, previa evaluación final de expertos, la entidad beneficiaria puede postular a la continuidad/fortalecimiento de financiamiento. La propuesta deberá ser presentada por equipos diferentes a los vigentes, y el/la Académico/a Responsable deberá ser una persona distinta en cada propuesta. Específicamente, en el criterio de relevancia y novedad se revisa que exista diferenciación respecto de la etapa anterior, valorando nuevas metodologías y avances, con resultados esperados de la continuidad. La continuidad del financiamiento dependerá de que la propuesta permita avanzar en la sostenibilidad, excelencia y consolidación de la beneficiaria. Se deja como ejemplo las bases de fortalecimiento de centros regionales 2023. Importante destacar que la postulación se acota a centros que hayan sido beneficiarios con anterioridad. <https://anid.cl/concursos/concurso-de-fortalecimiento-al-desarrollo-cientifico-tecnologico-de-centros-regionales-2023/>

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí, se abre el concurso del Programa de Centros Regionales de forma pública, el cual se informan vía web de ANID. Los postulantes deben completar sus antecedentes en el sistema (Sistema de Postulación en Línea, SPL) y subir los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos del concurso según las bases publicadas.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

I. El proceso de postulación sería el siguiente:
Ingresar a la web de ANID: <https://anid.cl/>
Acceder a la ficha del concurso del Programa Regional, para revisar la información de su interés
Ingresar al Sistema de Postulación en Línea (SPL): <https://spl.anid.cl/auth/> Crear la postulación
Completar y cargar la información y documentación requerida
Enviar la postulación al concurso dentro de los plazos establecidos en las bases del concurso
II. El proceso de evaluación sería el siguiente:
Una vez finalizado el proceso de postulación, se pasa a una etapa de revisión de postulaciones, con el fin de realizar un examen de Admisibilidad. Verificando de esta forma que se cumpla con los requisitos y documentación solicitada por bases.
Las postulaciones que superan la revisión de admisibilidad pasan a la instancia de Evaluación. Esta evaluación es realizada por expertos/académicos, externos a ANID, de las diferentes disciplinas. Los evaluadores pueden acceder a los antecedentes de postulación (formularios y documentación de los postulantes admisibles). Una vez revisadas y evaluadas todas las postulaciones por dos expertos de manera independiente y remota, se realiza una evaluación de Panel de Expertos que mira todas las propuestas recibidas y las evalúa.
Después de entregar las propuestas rankeados por puntaje de parte del panel de expertos son aprobados por el Comité Técnico Asesor de la Subdirección de Centros e Investigación Asociativa. Aprobados los resultados de adjudicación para el concurso, se publica en la web de ANID y la ficha del concurso, la resolución y los listados de las postulaciones, sean seleccionadas, no seleccionadas o inadmisibles; adicionalmente, todos los postulantes son notificados mediante correo electrónico con el resultado obtenido.
III. Posteriormente los beneficiarios seleccionados:
Deben firmar el convenio de la transferencia de los recursos y las obligaciones contraídas. Después se gestiona la aprobación del convenio y se emite la resolución aprobatoria de este que lo habilita para comenzar a percibir la primera transferencia de recursos correspondiente a la primera cuota de ejecución.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2026
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	8,33 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	17,54 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si

El servicio cuenta con bases de datos con todos los antecedentes de los postulantes y seleccionados. Además, el programa maneja información operativa a través de planillas de control y seguimiento.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Si

El proceso concursal se realiza a través de los sistemas de postulación en línea de ANID (SPL). El sistema permite identificar cada postulación a través de la asignación de un código/folio único. SPL guarda toda la información de los postulantes para luego migrala al sistema de evaluación en línea (SEL) y luego a los sistemas de seguimiento y control técnico financiero.

En el SPL el postulante debe ingresar todos los datos solicitados por las bases del concurso, desde datos de identificación, pasando por la propuesta y otros documentos legales de respaldo como los solicitados a las instituciones beneficiarias y asociadas.

Después de realizada la admisibilidad por parte de ANID, se realiza un proceso de evaluación por parte de evaluadores externos que realizan un ranking de las propuestas y esta es sancionada por ANID para su adjudicación

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Los sistemas de información de ANID dan cuenta del sexo, género, edad, región, situación académica.

Otra forma de identificar los postulantes y beneficiarios es a través del criterio territorial (región).

Áreas de investigación OCDE, disciplinas, curriculum científico, etc.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Desarrollo científico del país con un enfoque territorial descentralizado, mediante la articulación del sistema de CTCI en las regiones para el fortalecimiento de la I+D, en coherencia con la Estrategia Nacional de CTCI

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Universidades, Institutos públicos y Centros de Investigación con sede en regiones no RM, que realizan actividades de I+D, incrementan su productividad científica aprovechando ventajas competitivas territoriales y fortaleciendo capacidades locales

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Índice del Promedio de publicaciones de los Centros Regionales respecto al promedio de publicaciones de proyectos asociativos comparables de la RM
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$\frac{\text{(Número de publicaciones de los Centros Regionales con proyectos Vigentes en el año t-1 / Total de Centros Regionales con proyectos Vigentes en el año t-1)}}{\text{(Número de publicaciones de Proyectos Asociativos comparables de la RM Vigentes en el año t-1 / Total Proyectos Asociativos comparables de la RM Vigentes en el año t-1)}}$
Unidad de medida:	número
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2024	2025	2026
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)	Las publicaciones son los artículos publicados en t-1 con afiliación nacional en SCOPUS, SCIELO y WOS. Los centros regionales desarrollan investigación en sintonía con necesidades y/o prioridades de la región donde se ejecutan. Las líneas de investigación del Centro fueron evaluadas y aprobadas, las cuales cumplen con estar relacionadas con temáticas regionales. Para el cálculo de este indicador, se identifican el N° de publicaciones científicas t-1 producidas por los centros regionales vigentes en el año t-1, posteriormente se identifica el N° de centros regionales vigentes en el año t-1 y se dividen ambos valores. Se entenderá como “Proyectos Asociativos Comparables de la RM”, a los proyectos financiados por la Subdirección de Investigación Asociativa de ANID que posean características comparables con los Centros Regionales y además, que su beneficiaria/o se localice en la Región Metropolitana. Para el cálculo del N° de Publicaciones se sigue la misma metodología ya indicada para Centros Regionales. El indicador se refiere al año t-1, para poder reportar la totalidad de artículos generados, dado que los centros/proyectos reportan resultados con un año de desfase, periodo que no necesariamente corresponde a un año calendario; lógica también utilizada para las evaluaciones de los mismos. Se entiende como vigente en el año t-1 a los proyectos que se encuentran a lo menos en el año t-1 en el mes 24 de ejecución desde la fecha de la resolución de la firma del convenio.
Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)	ANID y DATA Ciencia, que sistematiza información de producción científica de las fuentes SCOPUS, SCIELO y WOS. Plataforma de producción científica ANID. https://dataciencia.anid.cl/
Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).	Si Plataforma de producción científica de ANID y Bases de datos de DATA Ciencia, que sistematiza información de producción científica de las fuentes SCOPUS, SCIELO y WOS. https://dataciencia.anid.cl/
Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:	

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

El indicador corresponde a un indicador de eficacia y su ámbito de control tiene como alcance el monitoreo de la producción científica de artículos de los centros.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Las políticas científicas son de largo plazo. La necesidad de vinculación de la producción científica de bienes públicos tanto con el sector privado como con las políticas públicas es permanente en el tiempo.

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

2027

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	
Unidad de medida:	Sin Información
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Sin Información
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Descendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Sin Información

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2024	Año 2025	Año 2026
0,00	0,00	0,00

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

El programa entrega fondos para generar e instalar capacidades y competencias regionales para el desarrollo de investigación científica-tecnológica asociativa de punta para el país y signifiquen una ventaja para la región a través de Centros de Investigación Regionales. Para esto, las regiones establecen prioridades, oportunidades o necesidades estratégicas para su desarrollo económico y social, asociadas a las oportunidades y singularidades dada la diversidad geográfica y cultural del país.

Desde ANID, se realizan concursos para financiar la creación y fortalecimiento de Centros Regionales, asignando fondos a las mejores propuestas, de acuerdo a las bases concursales del Programa, regidas por el decreto 109 del 2010 y traducidas en los criterios de priorización. La población a atender puede participar en diferentes roles, siendo siempre una entidad regional la beneficiaria principal. El mismo marco normativo establece que se puede financiar el gasto en personal, equipamiento, infraestructura y mobiliario y los gastos de operación que permitan generar iniciativas diseñadas para desarrollar actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico, generación, adaptación, aplicación, difusión y transferencia de conocimiento de punta que busque el desarrollo local y beneficiar a la región.

Una vez implementado el proceso de postulación, se evalúan las propuestas presentadas con un panel experto nacional y/o internacional, priorizando las propuestas de acuerdo con los criterios de evaluación que establecen las bases de cada concurso. Con el ranking que resulta de la evaluación, se adjudican propuestas según disponibilidad presupuestaria, con lo que se espera mejorar las capacidades regionales para aumentar las actividades de investigación científica y tecnológica desarrollada en regiones, y con ello contribuir al desarrollo de regiones diferentes a la Región Metropolitana, basado en conocimiento científico.

En el proceso de ejecución de los proyectos, se evalúa anualmente el cumplimiento del plan de trabajo, implementando procesos de seguimiento técnico y financiero con los proyectos beneficiarios, a lo que llegado el último año de ejecución se evalúa el informe final y se valida que no existan compromisos pendientes, para avanzar con el cierre del proyecto. En dicho informe se constatan los resultados alcanzados por el centro en términos de productividad científica, formación de capital humano, redes y/o transferencia de conocimientos. Esos resultados quedan disponibles en el repositorio institucional para conocimiento de la ciudadanía.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

El estudio "Evaluación de Resultados de Centros Regionales de Investigación Ciencia y Tecnológica de ANID" MCTCI 2023, revela en la revisión internacional de antecedentes que los centros de investigación desempeñan un papel relevante como parte de los sistemas de innovación, que incluye a organizaciones industriales, académicas y gubernamentales. y releva que se cuenta con evidencia de que han sido efectivos en mejorar la productividad científica, la formación de científicos jóvenes y de generar y transferir conocimiento relevante para la industria y sociedad. El estudio analiza casos de Alemania, Australia y otros países, destacando resultados de centros regionales en materia de producción científica, formación de capital humano, patentes y otros. En términos de resultados, la producción científica durante los primeros 10 años del programa CRC en Australia ha sido destacada logrando en forma acumulada: 1.400 doctorados, 15.839 artículos aceptados para publicación y 549 patentes en el extranjero.

https://api.observa.minciencia.gob.cl/api/datosabiertos/download/?uuid=6fdc8aff-c3e1-420b-9f7e-2129baa53a97&alternative_handle=undefined&filename=Informe%20Final%20%20Evaluacion%20Centros%20Regionales.pdf página 16 a la 29.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

Actualmente, el Programa no contempla articulaciones operativas con otros programas institucionales o de terceros, dado que su diseño responde a una necesidad específica y focalizada: fortalecer la productividad científica en universidades y centros regionales con impacto territorial, en un contexto donde no existen instrumentos que aborden directamente este objetivo desde una lógica de descentralización y capacidades locales.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

No

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Creación y Fortalecimiento de Centros Regionales de Investigación Científica
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Centros
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	1 y 2
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Financiamiento para la creación nuevos centros y el fortalecimiento de Centros existentes Regionales, apoyando que incrementan su productividad científica mediante el desarrollo de capacidades investigativas y competencias técnicas, generando soluciones sostenibles para el territorio. Los fondos se canalizan mediante concursos orientados a investigación científica y tecnológica colaborativa, multidisciplinaria y sin distinción de disciplinas, con foco en las necesidades territoriales.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondos Concursable con requisitos que se establecen en las bases de postulación para priorizar la selección, dependiendo de la etapa. En el caso de continuidad, se evalúan proyectos que ya han generado un desempeño destacado en sus etapas previas, valorando especialmente la novedad y originalidad de la propuesta.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Gobiernos Regionales Universidades Regionales Investigadores en regiones Todos los Centros Regionales rinden anualmente informes financieros y técnicos. Nodos para la aceleración de Impacto Territorial de la CTCI

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2026
Creación y Fortalecimiento de Centros Regionales de Investigación Científica	Centros	10

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2026 (miles de \$)
Creación y Fortalecimiento de Centros Regionales de Investigación Científica	Total Componente	5.938.118
Gasto administrativo (*)		289.801
Gasto total		6.227.919

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2026 (miles de \$ / beneficiario)
	622.791,90

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)

2401166 2401167

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente)
Creación y Fortalecimiento de Centros Regionales de Investigación Científica	593.811,80

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2026 (Estimado)
	4,65 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa.
(1000 caracteres)

Gastos para remuneraciones para personal de planta, a contrata y a honorarios, alimentos y bebidas, combustibles y lubricantes, servicios básicos, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, equipos y programas informáticos.
Glosa: Con cargo a estos recursos podrán ejecutarse todo tipo de gastos, incluidos bienes y servicios de consumo en la forma establecida en el decreto N°109, de 2010, Ministerio de Educación, y sus modificaciones.